

RESOLUCIÓN No. 1567 DE 2022

(27 de septiembre de 2022)

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación a la servidora pública Diana Marcela Cuellar Orjuela”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 19 de abril de 2017 y las Resoluciones Nos. 0263 de 12 de febrero de 2021 y 0719 de 10 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1520 de 13 de septiembre de 2022, se concedió el disfrute de quince (15) días de vacaciones remuneradas, del 3 al 24 de octubre de 2022, a la servidora pública **DANIELA PÉREZ OTAVO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.501.768, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, por el período de servicios comprendido entre el 12 de agosto de 2020 y el 11 de agosto de 2021.

Que mediante A-FO-136 con radicado N° 3-2022-25220 de 08 de agosto de 2022, la servidora pública **DANIELA PÉREZ OTAVO** sugirió encargar de las funciones de la Dirección de Estudios Macro, por el periodo de vacaciones a ella concedido, esto es, del 3 al 24 de octubre de 2022, a la servidora pública **DIANA MARCELA CUELLAR ORJUELA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.700.596, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo solicitado.

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Estudios Macro, entre el 03 y el 24 de octubre de 2022, a la servidora pública **DIANA MARCELA CUELLAR ORJUELA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.700.596, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la referida Dirección, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo a la servidora encargada.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 27 días del mes de septiembre de 2022.



Nora Alejandra Muñoz Barrios
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Revisó: Laura Babativa Mayorga - Directora de Gestión Humana
Proyectó: Nevarado Parada Olarte - Contratista DGH

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.